

Officio

enor:

Casiano se llan puesto ala obediencia de V. S.
 con el mas profundo respeto = Digo que ha
 bra tiempo, de veinte y ocho años que vivo el
 Cuylo el Segundo Organista en la Parroq.
 de la Villa por el Onor que deu a V. S. en om
 brarme paxal, y continuarme sin yntermit.
 a tiempo, y en el, de empeñado en la
 auerencia y Enfermedad de D. Juan. Ladron
 mi maestro, Cate Carlos que servia en pro
 piedad, con la Exaltitud que enovio
 sin que por ello sia tenido utilidad, ni ala
 no alguns, niolo adevexia a V. S. para mi
 e tanto apuzio: Tremendo notiziag.
 determina nombrar persona que Bizba
 el oho Cuylo en propiedad por el fallecim^{to}
 el oho D. Juan. Ladron; ago a V. S. paxi.
 mi Mexico, y naturalera, Suplicandole que
 Considerada sus Circunstancias enov
 Neta Justificaa. Sedigne tenerme presente
 para probar y Decretar en el asunto
 lo que fuere a suagrado, con respeto

